ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AYANGASA CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el 18 de abril de 2017 a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de **AYANGASA CIA.LTDA.,** a la que concurre el señor Percy Caballero Rojas, en su calidad de Presidente de la compañía PROQUIANDINOS S.A. y el señor Ing. Raúl León Córdova, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
PROQUIANDINOS S.A.	500
RAUL LEON CORDOVA	500
TOTAL:	**1.000**

Actúa como Presidente ad-hoc el señor el señor Percy Caballero, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Johnny Torres Vargas.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El orden del día propuesto a los Socios asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, por los socios, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego de un breve análisis los Socios resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2016.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente informa a los socios que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía generó una utilidad neta de Participación de trabajadores en utilidades y del Impuesto a la Renta por el monto de USD 924,33. De dicho importe y en aplicación de la Ley de

Compañías corresponde detraer la suma de USD 92,43 para incrementar las Reservas Legales; por lo tanto el saldo de USD 831,90; se acordó mantenerlo en los resultados acumulados de la Compañía en calidad de libre disposición de los accionistas.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, efecto para el cual propone al Sr. Nicolás Maldonado Zambrano identificado con Cédula de ciudadanía Nº 1714763107.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar al Sr. Nicolás Maldonado Zambrano como Comisario de la compañía.

Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por PROQUIANDINOS S.A.

Percy Caballero Rojas
Accionista

Raúl León Córdova
Accionista

Percy Caballero
Presidente Ad-Hoc

Johnny Torres Vargas
Secretario Ad-Hoc